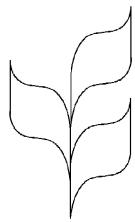




CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/INF/3
6 de julio de 2001

SOLAMENTE EN INGLÉS,
FRANCÉS Y ESPAÑOL

REUNIÓN DE EXPERTOS DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE CREACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

Havana, 11-13 de julio de 2001
Tema 3 del programa provisional*

INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO RESUMIENDO LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN RESPUESTA AL CUESTIONARIO SOBRE CREACIÓN DE LA CAPACIDAD

Informe sobre la realización del I curso iberoamericano de capacitación técnica en bioseguridad

Nota del Secretario Ejecutivo

1. A solicitud del gobierno de España, el Secretario Ejecutivo distribuye por la presente, para informar a los participantes en la reunión de expertos de composición abierta sobre creación de la capacidad para el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología, el informe del I curso iberoamericano de capacitación técnica en bioseguridad, que se celebró en Cartagena del 26 al 29 de junio de 2001.
2. El informe se distribuye en la forma y en los idiomas en los que fue recibido por la Secretaría.

* UNEP/CBD/BS/EM-CB/1/1.

/...

**INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DEL I CURSO IBEROAMERICANO DE
CAPACITACIÓN TÉCNICA EN BIOSEGURIDAD.**
Cartagena de Indias, Colombia. 26 a 29 de Junio de 2001

El Programa ARAUCARIA es una iniciativa conjunta de los Ministerios españoles de Medio Ambiente, Asuntos Exteriores, Ciencia y Tecnología y Economía para fomentar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en Iberoamérica. El Programa se sustenta en tres principios básicos:

- La conservación de la biodiversidad;
- El desarrollo humano de los pobladores locales, de manera que su calidad de vida sea compatible con la preservación de la diversidad biológica y la funcionalidad de los ecosistemas, y
- El fortalecimiento organizativo e institucional, como instrumento necesario para hacer posibles los dos puntos anteriores, potenciando la capacidad de planificación y gestión locales.

El Programa ARAUCARIA, no sólo persigue la finalidad de proporcionar a los participantes de Iberoamérica la información y los conocimientos científicos y técnicos más adecuados para la articulación de políticas, planes y acciones eficaces de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, sino también alcanzar unos niveles de colaboración y de cooperación institucional que afronten la conservación de la diversidad biológica en su verdadera dimensión global.

Para ello, el Ministerio de Medio Ambiente de España, promueve cursos y seminarios específicos de interés prioritario para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, para contribuir a la generación de nuevos modelos de desarrollo sostenible que puedan dar respuesta a los problemas de pérdida y deterioro de los recursos biológicos.

Por medio del Programa ARAUCARIA, el Ministerio de Medio Ambiente promueve, con especial énfasis, la formación de técnicos y cuadros medios y superiores, puesto que, en un área como la ambiental, la continuidad de los procesos depende, en gran medida, de la capacitación y de la formación de este sector profesional.

En este contexto general, y para dar cumplimiento a los mandatos de las Conferencias de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica y del Comité Intergubernamental del Protocolo de Cartagena de Indias sobre Seguridad de la Biotecnología, se enmarca la celebración del I Curso Iberoamericano de Capacitación técnica en Bioseguridad.

El objetivo del curso es contribuir a fortalecer la capacidad institucional de los países iberoamericanos para asumir las obligaciones que impone el Protocolo de Bioseguridad. En especial, la designación y el diseño operativo de un punto focal nacional; la evaluación y la gestión de los riesgos ambientales de los organismos genéticamente modificados (OGM), y la toma de decisiones en

materia de importación de OGM. Todo ello, con la finalidad de desarrollar las estructuras legales y administrativas necesarias para establecer un régimen de bioseguridad efectivo.

El Curso ha estado dirigido a funcionarios de las instituciones públicas de los países iberoamericanos relacionados con la gestión y la ejecución de programas nacionales de bioseguridad; y, prioritariamente, a aquéllos responsables de la organización administrativa en materia de seguridad de la biotecnología moderna o de los procesos de evaluación y gestión de los riesgos ambientales de los organismos modificados genéticamente, y con un cierto nivel de decisión en la definición y el diseño de las políticas respectivas, o con participación en algunas de esas actividades.

Para ello se diseñó un programa compartido entre ponentes españoles y sudamericanos, así como dos talleres prácticos en relación con la evaluación de riesgo y la identificación de las necesidades para el establecimiento del marco institucional y técnico sobre bioseguridad en la región. Además se llevó a cabo una revisión y comparación del estatus de las medidas de bioseguridad en Latinoamérica y la Unión Europea.

En este sentido se comprobó la diferente situación en estos países, ya que existen algunos con una estructura institucional y jurídica muy desarrollada con regulación general de OVMs (Argentina, Cuba, Brasil, Bolivia, México y Guatemala), otros con una situación intermedia por disponer de regulación en materia de plantas (Costa Rica, Colombia, Chile, Paraguay y Uruguay), y otros en los que todavía no se han adoptado las disposiciones necesarias para el control de estos organismos (El Salvador, Nicaragua, Panamá, etc...)

En cuanto a la identificación de las necesidades se consideró que existen dos niveles de desarrollo necesarios. Por un lado tendríamos las necesidades nacionales y por otro la cooperación regional en esta materia. En relación con las necesidades nacionales, encontramos a su vez tres niveles de actuación:

- Institucional.
 1. Firma y ratificación del Protocolo de Cartagena
 2. Política interministerial nacional sobre bioseguridad
 3. Compromiso político para el establecimiento de un marco regulatorio
 4. Sensibilización pública y difusión de la información necesaria para dar un enfoque equilibrado a la sociedad.
 5. Apoyo a la Fase Piloto del Mecanismo de Intercambio del Protocolo.
 6. Creación de cuerpos de inspectores para vigilancia y seguimiento de las actividades con OVMs.
- Técnico.
 1. Necesidad de capacitación general para la formación de expertos en las diferentes áreas relacionadas, en especial en materia de evaluación y gestión del riesgo.
 2. Establecimiento y desarrollo de las metodologías.
 3. Creación de un centro de referencia nacional a integrarse en la red regional.

- Financiero
- 1. Apoyo nacional e internacional

En relación con el marco regional se identificaron los siguientes aspectos:

1. Creación de un laboratorio de referencia para la región así como de una red constituido por los laboratorios nacionales para la identificación de organismos vivos modificados.
2. Centro regional de Capacitación en Bioseguridad.
3. Centro regional de Intercambio de Información.
